



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 471 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXV de Consejo Universitario, de fecha 24 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 4.- Principios. La UNTRM se rige por los siguientes principios: a) Búsqueda y difusión de la verdad. b) Calidad académica. c) Autonomía. (...) h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión. (...)". También indica en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...)". Asimismo, señala en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. c) Extensión cultural y la proyección social. (...)". Y también establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: - Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK). (...)";

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 144-2023-UNTRM/CU, de fecha 23 de febrero de 2023, se aprueba el "Reglamento del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap", de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante **Resolución Directoral N° 005-2024-UNTRM-VRIN/INAAK**, de fecha 22 de mayo de 2024, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve: **Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Actividad Académica "Taller de Investigación: El giro migratorio y el orden étnico-racial: Significados, debates e historias visuales de resistencia"**, a desarrollarse los días 16 y 17 del mes de julio 2024, en el Auditorio del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK); el mismo que forma parte integrante del presente acto resolutivo. **Artículo Segundo.- Designar a la Mg. Jherali Alondra Oviedo Rabanal, servidora pública como responsable de la planificación y ejecución del Plan de Actividad Académica "Taller de Investigación: El giro migratorio y el orden étnico-racial: Significados, debates e historias visuales de resistencia", bajo responsabilidad administrativa;**

Que mediante Oficio N° 223-2024-UNTRM-VRIN/INAAK, de fecha 22 de mayo de 2024, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK), solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la precitada Resolución Directoral N° 005-2024-UNTRM-VRIN/INAAK, para su ratificación correspondiente;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 471 -2024-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 24 de mayo de 2024, acordó ratificar la Resolución Directoral N° 005-2024-UNTRM-VRIN/INAAK, de fecha 22 de mayo de 2024, del Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución Directoral N° 005-2024-UNTRM-VRIN/INAAK, de fecha 22 de mayo de 2024, del Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
crhm/v



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005-2024-UNTRM-VRIN/INAAK

Chachapoyas, 22 de mayo de 2024.

VISTO:

El OFICIO N° 002-2024-UNTRM-R/INAAK-CUI N° 2627140, de fecha 22 de mayo de 2024, con N° de trámite T-020018-2024 y el Proveído de la misma fecha emitido por el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK), mediante el cual dispone atender lo solicitado, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas es una persona jurídica de derecho público, desarrolla sus actividades con plena autonomía universitaria, como: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto Institucional, y sus Reglamentos correspondientes, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 establece la autonomía universitaria en los aspectos académico, administrativo y económico; además, en su artículo 5° establece sus principios, citando en su numeral 5.11 el mejoramiento continuo de la calidad académica; asimismo, en su artículo 6°, numeral 6.2 y 6.3 establecen como fines de la universidad el de formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de la responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; y, proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover cambio y desarrollo, respectivamente;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, señala en su Segunda Disposición que: La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK) (...);

Que, el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK), es un Instituto creado por Ley N° 27347 y se rige por su propio Reglamento que fue aprobado en Resolución de Consejo Universitario N°144-2023-UNTRM/CU, en el cual consta VI Capítulos, 03 Disposiciones Complementarias, 25° Artículos y 01 anexo de organigrama;

Que, el presente Reglamento del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK), establece en su artículo 6°: El INAAK tiene como finalidad realizar y ejecutar la investigación, evaluación, promoción y difusión en el ámbito de la región Amazonas y su área de influencia (Nor Oriente Peruano) en arqueología, antropología y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, para generar conocimiento y capacidades en un contexto de inclusión y valoración cultural; proponiendo propuestas de desarrollo en la región....;

Que, el Artículo 11°, inciso b) del citado antes reglamento prescribe que el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" tiene por acciones "Dirigir y coordinar las acciones del instituto";





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005-2024-UNTRM-VRIN/INAAK

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 015-2024-UNTRM/CU, de fecha 08 de enero de 2024, el Consejo Universitario, resuelve designar la Dirección del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. PABLO LUIS SOLIS QUINTEROS, a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024;

Que, a través del documento de visto, la coordinadora del Proyecto CUI N° 2627140, alcanza el Plan de Actividades Académica "Taller de Investigación: El giro migratorio y el orden étnico-racial: Significados, debates e historias visuales de resistencia" a desarrollarse los días 15 y 16 de julio de 2024, en el Auditorio del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK); plan donde se detallan la fundamentación, justificación, objetivos, entre otros, el mismo que formará parte integrante del presente acto administrativo, para su autorización y aprobación; en ese sentido, mediante proveído, el director dispone se emita acto resolutive correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas de la Ley Universitaria 30220, la normatividad jurídica vigente y en uso de las atribuciones conferidas al director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Actividad Académica "Taller de Investigación: El giro migratorio y el orden étnico-racial: Significados, debates e historias visuales de resistencia" a desarrollarse los días 16 y 17 del mes de julio de 2024, en el Auditorio del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK); el mismo que formará parte integrante del presente acto resolutive.

ARTICULO SEGUNDO. – DESIGNAR a la Mg. Jherali Alondra Oviedo Rabanal servidora pública como responsable de la planificación y ejecución del Plan de Actividad Académica "Taller de Investigación: El giro migratorio y el orden étnico-racial: Significados, debates e historias visuales de resistencia", bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE la presente resolución, a los estamentos internos de la UNTRM e interesados, de forma y modo de Ley para su conocimiento y cumplimiento.

CÚMPLASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PLSQ/D
SPCHG/A
Distribución:
✓ JAOR



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUEOLOGÍA
Y ANTHROPOLOGÍA KUÉLAP - INAAK

Mg. PABLO LUIS SOLIS QUINTEROS
DIRECTOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUEOLOGÍA Y
ANTROPOLOGÍA "KUÉLAP"**

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

**TALLER DE INVESTIGACIÓN: El giro migratorio y el orden étnico-racial:
Significados, debates e historias visuales de resistencia**

Ponentes

Dr. Luis Escobedo D'Anglés

Investigador, *Romanian Society for Intercultural and Migration Studies (SoSIM)*
& *University of the Free State (UFS)*

Dr. Tamás Kiss

Investigador, *Romanian Institute for Research on National Minorities (ISPMN)*
& *Romanian Society for Intercultural and Migration Studies (SoSIM)*

Mg. Maria-Luiza Lucescu

Historiadora, *Romanian Society for Intercultural and Migration Studies (SoSIM)*
& *Facultad de Historia, Universidad de Bucarest*

Responsables:

Mg. Pablo Luis Solis Quinteros - Director INNAK-UNTRM

Mg. Jherali Alondra Oviedo Rabanal - Coordinadora de CEIIN-CS-UNTRM

PERÚ-CHACHAPOYAS

2024





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INDICE

I.	GENERALIDADES	2
1.1.	De la Actividad Académica.....	2
1.2.	Del Organizador.....	2
II.	DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	2
2.1	Descripción de los talleres y seminarios:.....	2
2.2	Fundamentación	3
2.3	Justificación.....	4
III.	OBJETIVOS Y METAS	7
3.1.	Objetivo general:.....	7
3.2.	Objetivos específicos:.....	7
3.3.	Metas.....	8
IV.	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	8
4.1.	Programa:	8
V.	RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	11
5.1.	Recursos Humanos.....	11
V.	RECURSOS MATERIALES:	11
VI.	PRESUPUESTO.	12
VI.	DEL INFORME	12





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. GENERALIDADES

1.1. De la Actividad Académica

- 1.1.1. **Denominación:** TALLER DE INVESTIGACIÓN El giro migratorio y el orden étnico-racial: Significados, debates e historias visuales de resistencia
- 1.1.1. **Tipo:** Conferencia magistral, taller de investigación y reuniones para el desarrollo de cooperación inter-institucional
- 1.1.2. **Modalidad:** Presencial
- 1.1.3. **Fechas:** lunes 15 y martes 16 de Julio del 2024
- 1.1.4. **Extensión horaria:** 9.00 am – 1:00 pm
- 1.1.5. **Beneficiarios:** docentes, investigadores, estudiantes universitarios y público en general.
- 1.1.6. **Lugar:** Auditorio INNAK
- 1.1.7. **Localización:** Chachapoyas, Amazonas – Perú

1.2. Del Organizador.

1.2.1. Nombre de la Unidad:

- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap"-INNAK
- Centro de investigación interdisciplinario de la Sociedad y la Cultura-CEIIN-CS-UNTRM

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1 Descripción de los talleres y seminarios:

La presente actividad dota a la comunidad académica anfitriona (investigadores, docentes, estudiantes, otros) con herramientas de investigación críticas que le permita entender cómo la interconectividad entre los órdenes étnico-raciales a nivel local, y el giro migratorio, orientado al mercado, y que se da a nivel global, puede impactar nuestras vidas y experiencias – con frecuencia de manera pernicioso para quienes se encuentran en una posición de subordinación. Ponemos énfasis en cómo las antiguas y





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

nuevas tecnologías de la investigación, la experiencia transnacional y transdisciplinaria, el poder de las alianzas, y el ímpetu por el cambio social, pueden también combinarse con el objetivo de radicalizar nuestras prácticas profesionales y personales, y así permitirnos hacerle frente a las asimetrías, desigualdades y jerarquías sociales con mayor determinación. Esta serie de talleres partirá de un estudio de caso en el que se impactan mutuamente el orden étnico-racial y un incandescente debate migratorio en la Rumanía contemporánea, y aterriza en las estrategias identitarias, así como las tácticas que nosotros como investigadores podemos emplear para retar la subordinación étnico-racial en dicho país, en el Perú, y más allá de éstos.

2.2 Fundamentación

En la primera fase, se les presentará a los participantes las herramientas de investigación que nos guiarán para abordar el concepto de giro migratorio, es decir la idea que no sólo en los últimos cuarenta años la migración se ha dinamizado, marquetado, y globalizado, sino que también ha hecho esto a través de la utilización, perpetuación y reforzamiento de las desigualdades social a nivel transnacional. Esto en paralelo y en interacción mutua con procesos que establecen un orden étnico-racial dentro de un determinado contexto nacional. Aquí le prestamos atención a las fuentes que construyen la memoria colectiva, la hegemonía y el consenso ideológico, entre otros, de la cultura dominantes (mainstream), tales como los medios de comunicación, el cine, y otras herramientas operadas por las élites y los grupos dominantes (core groups). Finalmente, resaltamos cómo los grupos subordinados o no dominantes (non-core groups) le encuentran sentido a sus vidas individuales y colectivas mientras navegan contextos de profundas asimetrías y desigualdades sociales. Para entender estas ideas, analizamos minuciosamente un estudio de caso contemporáneo, el cual vincula el mainstream y mayoría étnica rumana, la minoría transilvano-húngara, la minoría racializada Roma, y un nuevo grupo de inmigrantes racializados de Sri Lanka, con un contexto rumano presuntamente abierto a la migración.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En la segunda fase, nos enfocamos en las estrategias identitarias que han sido utilizadas por los más afectados por asimetrías y desigualdades sociales en Rumanía con el propósito de contrarrestar su subordinación, y en las posibilidades que existen para los investigadores de apoyar dichos esfuerzos sin a su vez reproducir más dichas desigualdades. Llevamos estas ideas al campo de las representaciones visuales (en cine, televisión y otros canales) para observar cómo en esta práctica el problema podría perpetuarse y a su vez combatirse – a veces incluso de formas más radicales que las aplicadas en otros espacios. Para esto investigamos el caso de la población Roma de Rumanía y sus estrategias identitarias dentro del orden social que las ha excluido social y racialmente a través de los siglos, y observamos la manera cómo la unión entre la investigación y la cinematografía puede ofrecer a esta población una respuesta táctica a su subordinación. Aquí transcendemos el caso rumano para así traer el peruano a la conversación, a través de la provincialización en términos étnicos de su grupo dominante (core group, mainstream), uno en gran medida compuesto de hispanohablantes, urbanos y costeños.



2.3 Justificación

Una característica de suma importancia del orden étnico-racial peruano es la profundamente arraigada e incontestada presencia del enfoque integracionista (integrationist approach) a la administración de la diversidad (diversity management). En el imaginario y la memoria colectiva, la mayoría de los peruanos han reducido los 49 idiomas y 55 grupos étnicos que coexisten en la jurisdicción peruana a un solo idioma, el español o castellano (impuesto a través de proyectos coloniales y neocoloniales), y el discurso del mestizaje, el que ha bloqueado todo intento de combatir radicalmente problemas tan urgentes como, por ejemplo, el racismo. En este camino, los recién llegados (newcomers), como lo son por ejemplo el más de un millón de venezolanos, o bien han encajado las tan duraderas e insuficientemente retadas categorías raciales, cada con sus respectivas ventajas y desventajas, o bien han sido criminalizados que el enemigo externo por narrativas anti-migración de seguridad ciudadana, con



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

consecuencias materiales en sus propias vidas. Entre estos procesos, las vidas y experiencias de millones de peruanos continúan siendo afectadas por las relaciones asimétricas y desiguales de poder, así como por la organización jerárquica de la sociedad. En un contexto tan complejo como éste, se necesita de una investigación que ofrezca más que parches intelectuales. La investigación debería también provocar cambios sociales radicales. Lo que estos talleres y seminarios ofrecen es de manera precisa un escrutinio de precisamente nuestro sistema transnacional de cara a las interpretaciones del mundo que tenemos en el día a día a nivel local. De ahí que estas actividades académico/científicas puedan convertirse en recursos útiles para los investigadores, docentes y estudiantes de sociología, Antropología, teoría política, análisis visual y del discurso, teoría crítica de la raza, estudios sobre la migración, estudios culturales, estudios de género, literatura, educación cinematográfica, otras disciplinas en las ciencias sociales y humanidades.

2.1.1. Conferencista/Ponente/Especialista:

Ponente 01

Dr. Luis Escobedo D’Anglés

Ex profesor del Tecnológico de Monterrey (México) e investigador del Romanian Institute for Research on National Minorities (Rumanía). Luis es investigador asociado de la University of the Free State (Sudáfrica) y cofundador e investigador principal del Romanian Society for Intercultural and Migration Studies (Rumanía). Es coeditor y coautor de *Migrants, Thinkers, Storytellers* (HSRC Press, 2021), y actualmente explora cómo las identidades locales y foráneas afectan y son afectadas por los nuevos procesos migratorios en Rumanía y otras partes de Europa Central y del Este, así como en el Sur Global. Así, Luis contribuye perspectivas discursivas y visuales al estudio de la migración y el racismo, y a la lucha por los derechos humanos.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Instituciones de pertenencia:

1. *Romanian Society for Intercultural and Migration Studies (Societate pentru Studii Interculturale și ai Migrației – SoSIM)*, Bucarest, Rumanía
2. *Unit for Institutional Change and Social Justice, University of the Free State (UFS)*, Bloemfontein, Sudáfrica

Ponente 02

Dr. Tamás Kiss

Tamás es investigador del Romanian Institute for Research on National Minorities (Rumanía) desde el 2007. También es cofundador e investigador principal del Romanian Society for Intercultural and Migration Studies (Rumanía). Entre sus principales campos de investigación se encuentran la política de la etnicidad, la demografía étnica (categorización étnica en los censos, diferencias en el comportamiento demográfico y migratorio) y los discursos demográficos (tanto a nivel global como nacional). Tamás es coeditor y coautor de *Unequal Accommodation of Minority Rights: Hungarians in Transylvania* (Palgrave Macmillan, 2018), y de otras publicaciones académicas, así como de un sinnúmero de artículos en revistas tales como *Nationalities Papers* y *East European Politics and Societies*.

Instituciones de pertenencia:

1. *Romanian Institute for Research on National Minorities (Institutul pentru Studiarea Problemelor Minorităților Naționale – ISPMN)*
2. *Romanian Society for Intercultural and Migration Studies (Societate pentru Studii Interculturale și ai Migrației – SoSIM)*, Bucarest, Rumanía

Ponente 03

Mg. Maria-Luiza Lucescu

Titulada en Estudios Turcos (maestría) e Historia (licenciatura) en la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres (*SOAS University of London*), Maria-





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Luiza es co-fundadora de *Romanian Society for Intercultural and Migration Studies* (Rumanía). En miras a recibirse también en el campo de Historia del Comunismo en Rumanía en la Universidad de Bucarest, entre sus presentes temas de investigación se encuentran las narrativas alrededor de la revolución rumana de 1989, así como el ejercicio del poder mediático y la violación de derechos reproductivos que la antecedieron, especialmente durante la dictadura comunista de Nicolae Ceaușescu.

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo general:

Dotar a la comunidad académica anfitriona (investigadores, docentes, estudiantes, entre otros) con herramientas científicas para el entendimiento de cómo la intersección entre órdenes étnico-raciales basados localmente, y el giro migratorio orientado al mercado y a nivel global, puede impactar vidas y experiencias humanas – con frecuencia de manera perniciosa para los que se encuentran en una posición de subordinación.

3.2. Objetivos específicos:

1. Dotar a los participantes con herramientas metodológicas para la investigación primordial mas no exclusivamente en temas relacionados a la etnicidad, la raza y la migración. Entre éstas se ofrecerán herramientas para el análisis visual y del discurso, análisis textual, análisis cuantitativo de contenido (haciendo uso de herramientas tales como *CrowdTangle*, *SPSS*, *Excel*, y *Nvivo*), así como otras.
2. Ampliar su visión sobre los pormenores de lo que significa hacer investigación de campo (*pe teren*) y en diferentes contextos de relaciones interétnicas e interraciales. Esto a través de compartir nuestras propias experiencias profesionales en la dirección de grupos focales (*focus groups*), entrevistas, y traducciones y transcripciones, entre otros.
3. Plantear el uso de cinematografía como una herramienta para la investigación y el cambio social.
4. Refinar los perfiles investigativos, académicos y/o intelectuales de los participantes según los temas de su interés, presentándoles conceptos y métodos generalmente



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

asociados a los estudios críticos de la raza, estudios de migración, sociología de las relaciones étnicas, política del lenguaje, derechos de las minorías, teoría cinematográfica y estudios poscoloniales, entre otros.

5. Ampliar su repertorio narrativo y cultural a través del aprendizaje y la contextualización, en un ejercicio de traducibilidad (*translatability*) colectiva, de la terminología académica especializada (*academic jargon*) proveniente de diferentes campos de estudio, tales como el gran reemplazo (*grand replacement*), giro migratorio (*migration turn*), reconocimiento cultural (*cultural recognition*), estrategias identitarias (*identity strategies*), construcción y derribamiento de fronteras (*boundary making and unmaking*) étnico-raciales, subordinación, desigualdad, representación, otredad o alteridad, y memoria colectiva, entre otras.
6. Construir una cooperación interinstitucional significativa y de larga duración.



3.3. Metas

Luego de participar en las actividades académicas, los participantes deberían haber reforzado sus capacidades y habilidades en cuanto a metodologías, conceptos y teorías, así como ampliado su repertorio narrativo y cultural, y sus perspectivas socio-geográficas y transdisciplinarias sobre sus temas.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

4.1. Programa:

15 y 16 de Julio

Actividad 01. Talleres de Investigación

Día	Hora	Actividad	Responsable
Lunes 15/07/2024 Turno mañana	09:00/09:30 Am – 10:05 Am	Recepción de asistentes Bienvenida al público presente	Moderador(a)
	10:05 Am – 10:10 Am	Palabras alusivas al evento - inauguración:	Mg. Pablo Luis Solis Quinteros – director del INAAK
	(20 minutos de presentación y 10-15 de	MARCO CONTEXTUAL:	Ponente: Mg. Maria- Luiza Lucescu



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	preguntas y respuestas)	La revolución rumana de 1989 – desde diversas perspectivas	
	10:10 Am – 10:15 Am	Presentación del ponente	Moderador(a)
	10:15 Am – 11:00 Am (40 minutos de taller, 10 minutos de preguntas y respuestas)	TALLER DE INVESTIGACION 1: El giro migratorio y el orden étnico-racial en Rumanía: - Análisis a nivel nacional - Análisis cinematográfico	Ponente: Dr. Luis Escobedo D'Anglés
	11:00 Am – 11:03 Am	Presentación del ponente	Moderador(a)
	11:03 Am – 11:55 Am (50 minutos de taller, 15 minutos de preguntas y respuestas)	TALLER DE INVESTIGACION 2: El giro migratorio y el orden étnico-racial en Rumanía: - Análisis a nivel local - Teoría del Gran Reemplazo	Ponente: Dr. Tamás Kiss
	11:55 Am – 13:00 Pm	Ronda de preguntas (15-20 mins)	Moderador(a):
Lunes 15/07/2024 Turno noche	(2 horas de peli)	Presentación de la película <i>Portrete de Romi</i> (2024) [<i>Retratos de los Roma</i>], filmada en 2023 en Harghita County, Rumanía. (Director: Mihály Lakatos; Investigador: Tamás; Editores visuales: Luis y Tamás)	No moderada
Martes 16/07/2024 Turno mañana	09:00/09.30 am	Bienvenida y continuación del taller	Moderador(a)
	3:05 pm-3:40 pm (50 minutos de presentación y 15 de	TALLER 3: Los Roma en Rumanía: Representaciones visuales y estrategias identitarias:	Moderador: Ponente: Dr. Tamás Kiss





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	preguntas y respuestas)	- Estrategias identitarias en un marco de subordinación racial: El caso de los Roma de Rumanía*	
	3:40 pm-3:55 pm	Coffee break	
	3:55 pm-4:55: pm (40 minutos de taller, 10 de preguntas y respuestas)	TALLER 4: Los Roma en Rumanía: Representaciones visuales y estrategias identitarias: - Contrarrestando las representaciones injustas del Otro racial: Los Roma, las categorías de subordinación en el Perú, y las posibilidades de una anti-película (<i>anti-film</i>)*	Ponente: Dr. Luis Escobedo D'Anglés
	13:00 Pm	Ronda de preguntas (15-20 mins)	Moderador(a)



Actividad 02: Reunión de acuerdos para cooperación interinstitucional

Día	Hora	Actividad	Participantes
	05:30 Pm – 06: 30 Pm	Reunión de acuerdos para cooperación (FLEXIBLE)	- Mg. Pablo Luis Solis Quinteros – director del INAAK -Mg. Jherali Alondra Oviedo Rabanal – Coordinadora de CEIN-CS-UNTRM -Otras autoridades, docentes e investigadores.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS

5.1. Recursos Humanos

Organizadores:

- Mg. Pablo Solis Quinterios-Director INNAK-UNTRM
- Mg. Jherali Alondra Oviedo Rabanal – Coordinadora de CEIIN-CS-UNTRM

Apoyo logístico

- Asistente administrativo
- Traductor/Intérprete simultáneo inglés-español-inglés.

Expositores

- Dr. Luis Escobedo D'Anglés
- Dr. Tamás Kiss
- Mg. Maria-Luiza Lucescu



VI. RECURSOS MATERIALES:

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Grabación del evento Cámara grabadora-Nicon	Universidad Organizadora
01	Unid.	Registro de asistencia	Universidad Organizadora

Equipos y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Proyector multimedia	Universidad Organizadora
01	Unid.	Equipo de Sonido-Micrófonos	Universidad Organizadora
01	Unid.	Auditorio	

****Buena conexión de wifi para proyección de material audiovisual.***



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Certificados

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
100	Unid.	Certificados	Universidad Organizadora

* Los ponentes y organizadores no pagaran certificado.

VII. PRESUPUESTO.

- Transporte interno – dentro del Perú para ponentes
- Alojamiento para ponentes
- Alimentación para ponentes
- -Coffe break para los asistentes

PRESUPUESTO					
ITEM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Transporte interno – dentro del Perú para ponentes	3 personas	6	S/485.00	S/2,910.00
2	Alojamiento para ponentes	3 personas	9	S/180.00	S/1,620.00
3	Alimentación para ponentes	5 personas	45	S/40.00	S/1,800.00
4	Coffe break para los asistentes	80 asistentes	300	S/12.00	S/3,600.00
5	Material para asistentes	10 kit	100	S/8.00	S/800.00
6	Impresión de certificados	100	100	S/6.00	S/600.00
7	Presentes para ponentes	3	3	S/80.00	240
COSTO TOTAL					S/11,570.00

*Fuente de financiamiento: La Universidad organizadora.

VIII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad académica.

